



Universidad Nacional de Lomas de Zamora



**“ANEXO I”**  
**Resolución N° CAE /344/14**

**ASIGNATURA:** ESTRUCTURA ECONOMICA ARGENTINA – 2da. Cátedra

**CARRERA:** CONTADOR PÚBLICO // LIC. EN ADMINISTRACION

**DEPARTAMENTO:** ECONOMÍA

**TITULAR A CARGO DE LA ASIGNATURA:** Docente JULIO C. GONZALEZ

### **1- FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN:**

La materia Estructura Económica Argentina, no es una de las materias que funcionen como eje principal de la carrera. Desde la cátedra entendemos que la calidad de un buen profesional no depende solo de las habilidades y conocimientos que adquiera en las disciplinas que conforman el eje principal de la misma. En su devenir el profesional también debe conocer los valores de su actividad en función del contexto sociocultural actual y futuro. El contexto socioeconómico y socio jurídico económico cumple el rol de regular el contexto sociocultural. De mantenerlo modificarlo o reemplazarlo. En síntesis la Estructura Económica Argentina es el receptáculo que contiene y sintetiza todas las disciplinas de la carrera.

Nuestra insistencia en desenvolver la génesis histórica de la estructura tiene por objeto práctico vislumbrar su devenir. La historia es la prognosis del futuro, esto es la huella que han de transitar las futuras generaciones en procura siempre de una felicidad que pueda mantenerse.

### **2-UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:**

Esta asignatura se halla en el área del departamento de economía. Requiere para su comprensión total que hayan sido cursadas las materias, Economía Contemporánea y Finanzas Públicas.

### **3 OBJETIVOS GENERALES:**

El conocimiento se adquiere a través de los siguientes elementos:

Cartografía, Tratados Internacionales, Normas Jurídicas Económicas, y Estadísticas de Resultado. No deben regir preconceptos políticos y filosóficos. Este método proporciona una rígida exactitud.

El procedimiento, para lograr estos objetivos se encuentra en el plexo de la demografía y antropología que componen una población. Los hombres y mujeres serán los destinatarios de las estadísticas de resultados obtenidos a través de la forma antes indicada con que se adquiere el conocimiento.

Desde la cátedra se incentiva el discernimiento de los alumnos, para responder a la pregunta ¿Cuál es el tipo de economía más conveniente para la consecución del bien común? O bien ¿Cuál es la economía más conveniente en pos del bienestar general?.

Los alumnos de esta manera no son objetos del conocimiento sino son constructores de su propio conocimiento y de la metamorfosis del mismo.

Los contenidos mínimos son los enunciados en el programa analítico de la materia. Este programa mínimo es elemental su desarrollo abarcaría un master o estudio especializado y detallado de la estructura económica bicentenaria argentina y su devenir para los tiempos futuros.

#### **4- CONTENIDOS MINIMOS**

##### **A) CONTENIDOS MINIMOS SEGÚN PLAN NORMALIZADOR:**

Desarrollo de la producción argentina desde el S XVIII hasta nuestros días. Análisis de la estructura económica argentina. Los sectores productivos. Análisis de los problemas económicos funcionales y de coyuntura. Análisis e interpretación de los principales indicadores económicos.

##### **B) CONTENIDOS MINIMOS ACTUALIZADOS:**

###### **Categoría:**

- a) Concepto y elementos integrantes de estructura y su aplicación práctica.
- b) Conflictos estructurales- Diferencias entre el pensamiento de, A. Hamilton 1757-1804. Y Adam Smith 1723-1790.
- c) Etapas Monetarias y bancarias.
- d) Situación Mundial y los Tratados Internacionales, su incidencia sobre la moneda y la estructura económica de la Rca. Argentina.

###### **Conocimiento:**

- a) Interrelación Derecho, economía y religión. Ligare-religare situaciones actuales.
- b) Interpretación y comprensión e influencia de los tratados internacionales.-Constitución económica del 9/12/1853. Doctrina y tesis De Mariano Fragueiro. Interpretación de La Constitución mencionada ya que nunca fue derogada.
- c) El alumno: Interpreta la Singularidad de Hispanoamérica y de haber iniciado su independencia, despojada de sus recursos monetarios, públicos y privados.

d) El alumno: describe la Crisis Baring: Siglo XIX. Crisis monetaria mundial 1929-1930. Define: El Tratado Oyanarte D'avermon 1929. Cierre de la caja de Conversión 1929. Tratado Anglo Arg. 01/05/1933.

### **Aplicación:**

- a) El alumno: Comparará, con realidad económica actual.
- b) Conocimientos previos, Tratado Mettwan 1704, Utrecht 1713, Independencia de EEUU 04/07/1776 y creación del V. Río de La Plata 01/08/1776. Relacionar que su normatividad económica vinculante con La situación económica financiera actual y el orden constitucional vigente.
- c) El alumno relaciona: Moneda respaldada, en las divisas del patrón oro proveniente del comercio exterior y de los empréstitos, con exclusión del mercado interno.
- d) El alumno Relaciona: Las etapas monetarias en función a teoría cuantitativa del valor de la moneda de Keynes.

### **Análisis:**

- a) Reconocerá, la significación de la cartografía, Tratados Internacionales, Las normas jurídicas económicas y estadísticas de resultados. Económicos financieros y demográficos.
- b) Tesis Halford Mackinder. Plan Británico de 1711 con respecto a Sud America. Comprender que fue la primera estructura integral del país en lo económico jurídico.
- c) El alumno analiza: Etapas monetarias y creación de bancos. Supremacía de los Bancos extranjeros sobre los débiles y contingentes bancos nacionales.
- d) El alumno compara: La Ley de Creación del Banco Central Mixto de la Rca. Arg. 1935. Infiere: La Devaluación de papel moneda a moneda de papel. Compara: La Nacionalización del Banco Central 1946 con la Nacionalización de los depósitos bancarios de 1946. Control de cambios. Analiza: La Nacionalización del Comercio exterior: IAPI. Acuerdos bilaterales de pago. Art. 40 en la Constitución de 1949. Explica: El Plan Presbich. 1955. Ley de Entidades Financieras 21526 14/02/1977. Con la Ley 26173 22/11/2006.

### **Sintetizar:**

- a) Elaboración del estudiante anteproyecto de ratificación o rectificación de los conceptos basales de materias anteriores.
- b) Debate en el aula con respecto a las consecuencias de los tratados internacionales. Debatir lo que fue un proyecto integral y no un ensayo circunstancial.
- c) El alumno: Formula apreciaciones sobre lo que fue una moneda cambiante y no fija.
- d) Debatir: Las consecuencias de las etapas monetarias en función del gasto público, del ingreso de las condiciones de vida del ahorro y de la inversión. Formulación de hipótesis de parte del alumno, Diferenciando inversiones de capital argentino (estatal-privado) y capital extranjero. El problema de la reinversión y de la fuga de capitales.

### **Evaluar:**

- a) Los alumnos, interrelacionan los nuevos conocimientos adquiridos con los preexistentes y la situación económica del país y del mundo.
- b) Planteamiento de objetivos, y fines prácticos que se buscan. Valoración de los estudiantes Comparando con la estructura de la constituciones de 1/5/1853, 1949 y

1994. Deduciendo la diferencia sustancial entre la ius economía y actos económicos financieros autónomos.

c) El alumno: Deduce la existencia de una anarquía monetaria.

d) Concluye: Interrelacionando las épocas en que se producen los cambios monetarios financieros, con el sistema impositivo y la Deuda Externa. Conclusiones entorno a la Deuda Externa: Quienes firmaron los contratos. Que bancos remitió los fondos. Que organismo del estado los recibió. Contabilidad de la deuda externa. Refinanciaciones y monto. La doctrina del Dr. Espeche Gil.

### **C) CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA POR UNIDAD:**

#### **UNIDAD 1**

Concepto de estructura. Ubicación en el espacio y en el tiempo. Disciplinas preliminares a una estructura: geografía antropología: Charles Darwin y Antón Fon Bari (hegemonía y simbiosis), Arnold Toynbee y Daisaku Ikeda (hegemonía y armonía). Mecanismo de las estructuras, cartografía, normatividad jurídica, estadísticas. Criterio de Godofredo Leibnitz.

#### **UNIDAD 2**

Elementos integrantes de una estructura: 1) Razón motivante, 2) Factores humanos, físicos y tecnológicos. 3) Fuerza activante o fuerza motriz de una estructura económica medios de pago y crédito. 4) Lenguaje de intercomunicaciones 5) Normatividad: Derecho Ética Religión 6) Tiempo. 7) Finalidades.

#### **UNIDAD 3**

Congruencias y conflictos estructurales. Tesis de Halford Mackinder. Geopolítica de las grandes masas terrestres, Rusia, China, India, Brasil (BRIC). Sus convenios, acuerdos y tratados internacionales con la República Argentina.

Criterios de Juan Bautista Alberdi en “Estudios Económicos de Argentina Sud América (Criterios embrionarios) y de Juan Álvarez en “Estudio sobre las Guerras Civiles en la Argentina”.

Empréstitos Inversiones de empresas y capitales extranjeros en la Patagonia.

Situación de las provincias patagónicas de:

- Río Negro,
- Chubut
- Neuquén
- Santa Cruz
- Tierra Del Fuego.

#### **UNIDAD 4**

Estructura Económica Argentina. Sus pilares y capítulos:

- 1) Diagrama económico de España en los siglos XVI y XVII y XVIII y Plan del Gobierno Británico de 1711 para conquistar Hispanoamérica.
- 2) Tratado de Mettwan de 1704
- 3) Tratado de Utrecht de 1713
- 4) Estructura Económica Hemisférica del siglo XVIII: Creación de los Estados Unidos de Norteamérica 04/07/1776 y del Virreynato del Río de La Plata 01/08/1776: Su actividad económica: Minería. Su comercio exterior: bioceánico. Su factor de inteligencia: Universidad de Charcas.
- 5) Plan de William Pitt de 1804
- 6) 1806 y 1807: Ejecución de los planes británicos de 1711 y 1804
- 7) Edicto de Libre Comercio del 6 de Noviembre de 1809.
- 8) Plan Estructural de Mariano Moreno del 30 de agosto de 1810.
- 9) Acta de la Independencia de las Provincias Unidas en Sur América de 1816.
- 10) Tratado Anglo-Rioplatense del 2 de febrero de 1825.
- 11) Mariano Fraguero y la Constitución Económica del 9 de diciembre de 1816. Su existencia y su vigencia actual.
- 12) Estructura económica en Fraguero y en Alberdi.
- 13) La Estructura económica de Miguel Juárez Celman.
- 14) Criterio de Juan José Romero sobre la deuda externa.
- 15) Criterios de C. Pellegrini y J. José Romero sobre la misma cuestión (1911-1914).
- 16) El censo de 1895.
- 17) Proyecto de Estructura Industrial de Ezequiel Ramos Mejía y Balley Willis (1911-1914)
- 18) La Ecuación Anglo-Argentina: Tesis de Alfred Marshall, Harry S.Ferns Universidad de Birmingham y A.C. Ford Universidad de Leicester. Tratado de Oyhanarte-D'Avemon 1929.
- 19) Tratado Anglo-Argentino del 01-05-1933. Su protocolo adicional. Banco Central de la República Argentina y Régimen del Servicio Público de Transporte Automotor.
- 20) Formación y secuencias de los valores agregados durante la Segunda Guerra Mundial. Estructura Económica Argentina: Industrial-Tecnológica y Científica. Su causa: Tratado de Préstamos y Arriendos de EEUU y Gran Bretaña del 27 de marzo de 1941. Decreto Ley de Nacionalización del Banco Central del 25 de marzo de 1946. Decreto Ley de Trabajo del 20 de diciembre de 1945 (N° 302). Nacionalización y Garantía de los Depósitos Bancarios Decreto Ley N° 11.554 del 24 de abril de 1946. Manifiesto a la Comunidad Internacional del 9 de julio de 1947. Artículo N° 40 de la Constitución de 1949.
- 21) Plan Presbich del mes de octubre de 1955.
- 22) Afiliación de la Argentina al Fondo Monetario Internacional enero de 1957-Decreto Ley N° 373.
- 23) Inflación en la República Argentina.
- 24) La Deuda Externa de la República Argentina.
- 25) Tratado Anglo-Argentino del 15 de febrero de 1990. Nueva normativa de la Estructura Económica Argentina. Leyes de Reforma del Estado N° 23696, Ley de Emergencia Económica N° 23697. Ley de Convertibilidad N° 23928. Decreto N° 2284 de Desregularización. Consolidación de la Deuda Pública en Bonos Ley 23982. Ley Nacional de Empleo N° 24013.

Ley de Accidentes de Trabajo del 14-11-1991. Ley de Asociaciones Sindicales N° 23551. Proyecto Ley de Jubilaciones. Proyecto de Ley de Enseñanza Pública Proyecto de Ley de Compensación de Deudas entre la Nación y las Provincias. (Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional N° 523/92 al Senado de la Nación). Proyecto de Control Demográfico de la Provincia de Buenos Aires del 12 de julio de 1991.

26) Plan Brady de refinanciación de la Deuda Externa.

## **UNIDAD 5**

Etapas monetarias y bancarias de la República Argentina, siglos XIX y XX.

## **UNIDAD 6**

Ley 24049 y Decreto N° 559/92 y N° 701/92. Control de legitimidad control de mérito del gasto público organismos, jurisdicciones y competencias. Presupuestos de la Nación y de las Provincias: destino de las erogaciones. Pacto Fiscal Federal.

## **UNIDAD 7**

Estructura monetaria y crediticia. Otros medios de pago: tarjetas de crédito etc. Criterios de política económica al respecto. Relaciones de la Argentina con estructuras monetarias internacionales y con mercados económicos interregionales (Unión Europea-Mercosur etc.).

## **UNIDAD 8**

Estructura Económica Argentina en función del PBI. Sus factores componentes:

- a) Tierras: Régimen jurídico y económico. Leyes de colonización y de distribución. La renta diferencial y la Comisión Nacional del Bermejo. (Decreto Ley 4962/57). Evolución de la producción agropecuaria y su comercialización.
- b) Subsuelo: Régimen jurídico y económico de los yacimientos minerales.
- c) Capital: Acumulación de capital, crecimiento y desarrollo. Términos del intercambio. Reinversión. Sistema de concesiones. Inversiones nuevas y valores agregados. Régimen jurídico de las sociedades nacionales y multinacionales.
- d) Trabajo: Empleo, subempleo y desocupación.
- e) Tecnología: Ley de Transferencia de Tecnología N° 20794 del 30 de octubre de 1974.

## **UNIDAD 9**

Estructura de las empresas. Empresas Argentinas. Empresas Transnacionales. Asociaciones Empresarias. Asociaciones Profesionales. Asociaciones Laborales. El desmantelamiento de la Argentina Industrial, Tecnológica y Científica. La involución científica y tecnológica. Estructura marginante. Los marginados.

## **UNIDAD 10**

Estructura Económica Argentina, según el ingreso, el consumo, el ahorro y la inversión. Determinación zonal.

### **UNIDAD 11**

Estructura energética. Térmica De Hidrocarburos. Hidroeléctrica y Nuclear.

### **UNIDAD 12**

Estructura de Transporte: Terrestres, marítimos, fluviales y aéreos. El desarrollo de las industrias aeronáutica y automotriz en la Argentina. Estructura de Comunicaciones.

### **UNIDAD 13**

Acuerdo Tratado Anglo Argentino de Madrid del 15 de febrero de 1990. Acuerdos complementarios y posteriores sobre pesca marítima. Vuelos comerciales y actividades navales y aéreas. Acuerdos ampliatorios posteriores de promoción y protección de inversiones. Enumeración y análisis de los tratados de promoción y protección de inversiones firmados con otros países.

Tratado Anglo-Argentino de Promoción y Protección de Inversiones firmado en Londres del 11 de diciembre de 1990. Su ratificación por Ley 24814 del 1° de diciembre de 1992.

Tratado de Promoción y Protección de Inversiones entre los Estados Unidos de Norteamérica y la República Argentina firmado en Washington el 14 de noviembre de 1991. Su ratificación por Ley 24124 del 29 de septiembre de 1992. **Diferencias entre los tratados firmados con Gran Bretaña y los Estados Unidos.**

#### **Tratados de promoción y protección de inversiones firmado con:**

Italia (1990)	Suiza (1991)
Alemania (1991)	España (1991)
Canadá (1991)	Francia (1991)
Polonia (1991)	Chile (1991)
Suecia (1991)	Turquía (1992)
Egipto (1992)	Tunez (1992)
Dinamarca (1992)	Holanda (1992)
China (1992)	Hungría (1993)
Armenia (1992)	Rumania (1993)
Taiwán (1993)	Otros tratados posteriores.

### **UNIDAD 14**

El Plan Brady. MERCOSUR. La Unión Europea después del Tratado de Maastricht. Tratado de Libre Comercio (NAFTA) entre Estados Unidos-Canadá-México. El GATT. Acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea.

El tratado de Maastricht 1992. Constitutivo de la Unión Europea y su reforma por el Tratado de Lisboa del año 2007 incorporando como territorio de La Unión Europea a los Archipiélagos de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, La Antartida. La Explotación

petrolera en Malvinas y el Atlántico Sur Occidental dispuesta y ejecutada por Gran Bretaña en el año 2009. Cuestión actual del problema petrolero en ese lugar.

### **UNIDAD 15**

Proceso de integración en Asia: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Conferencia para la Cooperación Económica del Pacífico. (PECC). Asociación Sudasiática para la Cooperación Regional (SAAARC). Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (CEAP-APEC). Acuerdo Comercial de Estrechas Relaciones Económicas Australia-Nueva Zelanda (CER). Organización de Cooperación Económica (ECO). Procesos de Integración en África. Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAC-ECOWAS). Unión del Río (URM-MRU). Unión Aduanera de los Estados de África Central (UDEAC). Unión Monetaria y Económica del Oeste Africano (UEMOA-WAEMU). Comunidad de Desarrollo de África del Sud (SADC). Mercado Común de África Austral (SACU). Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPLEG). Unión del Maghreb Árabe (AMU). Comisión del Océano Indico (IOC).

### **UNIDAD 16**

La globalización-Los derivados financieros.

### **UNIDAD 17**

Necesidad de un renacimiento económico mundial con la economía Física. La Circunvalación del planeta con los Ferrocarriles.

### **UNIDAD 18**

Proyecto y propuestas para erradicar la recesión y el desempleo en la República Argentina. Nuevo Sistema Monetario Argentino Integral. El Cuestionamiento mundial de la deuda externa.

### **UNIDAD 19**

La estructura financiera mundial como consecuencia de la globalización de los derivados financieros. La flexibilización laboral y el desempleo en la República Argentina.

### **UNIDAD 20**

La deuda externa en la República Argentina y el pago de los servicios de la deuda externa. Los ajustes exigidos por el Fondo Monetario Internacional y otros organismos mundiales. Refinanciamientos y monto. La doctrina del Embajador Dr. Miguel Ángel Espeche Gil, referida a la competencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Y la creación de la Cátedra de La Deuda Externa Pública Argentina en la Facultad de Derecho de la UBA, estudios publicados por el Decano de la mencionada casa de altos estudios Dr. Atilio Aníbal Alterini.

### **UNIDAD 21**

La competitividad. La delegación de facultades legislativas. El blindaje financiero. El megacanje. Los avales. La nueva convertibilidad. El déficit cero. La cesación de pagos. El cercenamiento de préstamos internacionales.

### **UNIDAD 22**



La devaluación: De la convertibilidad a la pesificación asimétrica. Derogación de la Ley de Represión de la Subversión Económica N° 20840 exigida por el Fondo Monetario Internacional. La Argentina y las imposiciones monetarias, económicas y financieras del Fondo Monetario Internacional. Normas jurídicas bancarias de incautación de depósitos y otras normas circunstanciales del año 2002.

### **UNIDAD 23**

Las teorías antimalthusianas del siglo XX: Josué de Castro “Geografía del Hambre” “Geopolítica del Hambre” “El Libro Negro del Hambre”. El nordeste brasileño una zona explosiva en América Latina. Globalización, maquinación y hambre.

### **UNIDAD 24**

La crisis terminal del sistema monetario y financiero. El Ecu, el Euro y la Libra Esterlina en la Unión Europea. Proyecto de moneda inconvertible: 1) Argentina Mauricio Prelooker. “La Economía Del Desastre”. Silvio Gessell (1874-1930) y su incidencia en la teoría keynesiana. 2) Alemania: Tesis de Silvio Gessell-Margrit Kennedy. “Dinero sin inflación ni tasa de interés” 3) Estados Unidos: Lyndon LaRouche. “Una nueva conferencia de Bretton Woods. Su necesidad impostergable”.

### **UNIDAD 25**

Ley 24241 de creación de la Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, que reemplazó al sistema de Jubilaciones de Reparto Estatal. Modificado por la Ley 26425/2008 que restableció el retorno al sistema Estatal. Su análisis normativo detallado y principales pautas establecidas por la Jurisprudencia actual con respecto a esta ley.

El convenio Económico Nacional. Provincias con respecto a la continuidad de regiones Previsionales autónomas de las provincias de:

- a) Buenos Aires
- b) Santa Fe
- c) Santa Cruz
- d) Corrientes
- e) Misiones
- f) Chaco.

Continuidad de regímenes provinciales y autónomos con respecto al orden nacional.

Leyes específicas para otras regiones en el orden nacional, cajas de Previsión Provincial, Que subsisten. Leyes específicas nacionales para otras regiones.

### **UNIDAD 26**

La concentración de los medios de difusión y sus consecuencias en la economía. Nueva Ley de medios de difusión Ley 25208 impidiendo el monopolio y Ley N° promulgada en el año 2010 para disolver la concentración de medios.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

#### **BIBLIOGRAFIA PARA LOS TEMAS I a XII**

## **Tema I.**

### **Bibliografía específica.**

- ✓ Charles Darwin: “El origen de las especies”
- ✓ Anton Fon Bari: “Simbiosis”

### **Bibliografía general.**

- ✓ Arnold Toynbee y Daisaku Ikeda: “Diálogos – Escoge la vida”
- ✓ Salvador Fera: “Cristianismo y marxismo”
- ✓ Godofredo Leibnitz: “Sociedad y economía” (1672)

## **Tema II.**

### **Bibliografía específica.**

- ✓ Carlos Octavio Bunge: “El derecho-Ensayo de una teoría jurídica integral”
- ✓ M.J.Finley : “La economía de la antigüedad”
- ✓ Adam Smith: “Teoría de los sentimientos morales”

### **Bibliografía general.**

- ✓ Kurt Samuelson: “Economía y Religión”
- ✓ R H. Tawney: “La Religión en el origen del capitalismo”
- ✓ Ambrogio Donini: “Historia de las religiones”

## **Tema III.**

### **Bibliografía general.**

- ✓ Halford Mackinder: “El pivote geográfico de la historia”
- ✓ Juan Álvarez: “Estudio sobre las guerras civiles argentinas”

### **Bibliografía específica.**

- ✓ Juan Bautista Alberdi: “Estudios económicos-interpretación económica de la historia política argentina y sud americana” (1875)
- ✓ Jorge Alberto Taiana: “La gran aventura del Atlántico Sur”

## **Tema IV.**

### **Bibliografía general.**

- ✓ Autor anónimo: Londres 1711 “Una propuesta para humillar a España”
- ✓ Julio Irazusta: “Influencia británica en el Río de La Plata”
- ✓ Mario Rodríguez: “La revolución americana de 1776 y el mundo hispánico”
- ✓ Juan F.Yoía Utrillo: “España ante la independencia de los Estados Unidos”
- ✓ Harry S.Ferns: “Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX”
- ✓ Harry S.Ferns: “Argentina” (Siglo XX)
- ✓ Liborio Justo: “Nuestra Patria vasalla” Tomos 1-2-3-4-5.
- ✓ Frederick Claimonte: “Liberalismo económico y subdesarrollo

### **Bibliografía específica.**

- ✓ Martín de Alzaga: “Cartas 1806 y 1807”
- ✓ Enrique Williams Alzaga: “La fuga del General Beresford”
- ✓ Carlos Roberts: “Las inversiones inglesas del Río de La Plata y la influencia inglesa en al independencia del Río de La Plata”.
- ✓ Henry Kissinger: “Un mundo restaurado”
- ✓ Mariano Moreno: “Plan revolucionario de operaciones”
- ✓ Mariano Fragueiro: “Cuestiones argentina y Organización del crédito”
- ✓ Diario de Sesiones de la Convención General Constituyente de 1853-1854.

- ✓ Juan Bautista Alberdi: “Bases”
- ✓ Juan Pablo Oliver: “El verdadero Alberdi –Génesis de liberalismo económico argentino”
- ✓ Arturo Frondizi: “Breve historia de un yanqui que proyectó industrializar la Patagonia” (1911-1914) (Ezequiel Ramos Mejía y Dailey Willis).
- ✓ Arturo Frondizi: “Carlos Pellegrini industrialista” (Su vigencia en el pensamiento económico nacional).
- ✓ A. G. Ford: (Universidad de Leicester): “El Patrón oro 1880-1914 Inglaterra y Argentina”
- ✓ Peter Smith: “Carne y política en Argentina”
- ✓ Juan Carlos Vedoya: “Argentina rica – con veda y sin plata”
- ✓ Julio y Rodolfo Irazusta: “La Argentina y imperialismo británico”
- ✓ Lisandro de la Torre: “Obras completas” Tomos II y IV.
- ✓ Benjamin Villafañe: “La Tragedia argentina”
- ✓ Mario Rapoport: “1940-1945 Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas”
- ✓ Elías S. Giménez Vega: “Alerta en el Sur”
- ✓ Raúl R. Scalabrini Ortiz: “Política británica en el Río de La Plata”
- ✓ Rodolfo Puigross: “Libre empresa o nacionalización en la industria de la carne”
- ✓ J.Fred.Rippy: “La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1805-1830)”.
- ✓ Harold F.Peterson: “La Argentina y los Estados Unidos 1810-1960”
- ✓ Arthur P.Witaker: “La Argentina y los Estados Unidos”
- ✓ Richard N.Cardner: “La diplomacia del dólar y la esterlina”
- ✓ Arturo Jauretche: “El Plan Prebisch”
- ✓ Arturo Jauretche: “Política y economía”
- ✓ Nicolás Argentato: “La inflación en la Argentina”
- ✓ Alejandro Olmos: “La deuda externa”
- ✓ Luis Vitale: “Historia de la deuda externa latinoamericana y entretelones del endeudamiento argentino”.
- ✓ Instituto Schiller: “La integración Iberoamericana” (La Deuda Externa Argentina Legítima e ilegítima).
- ✓ Julio C. González: “El Tratado del 15 de febrero de 1990” En Revista EIR (EEUU).

## **Tema V.**

### **Bibliografía general:**

- ✓ Marcelo Ramón Lascano: “El crecimiento económico, condición de la estabilidad monetaria en la Argentina”

### **Bibliografía específica:**

- ✓ Marcelo Ramón Lascano: “Crisis de la política económica argentina”
- ✓ Aldo Armaudo: “Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)”

## **Tema VI.**

### **Bibliografía general:**

- ✓ Rafael Olarra Jiménez: “El dinero y las estructuras monetarias”
- ✓ Rafael Olarra Jiménez: “Evolución monetaria argentina”

### **Bibliografía específica:**

- ✓ José García Vizcaíno: “El equilibrio del presupuesto-un imperativo de política económica argentina” (La Ley Tomo 113. Pág. 971).
- ✓ José García Vizcaíno: “La Argentina y el Fondo Monetario Internacional”
- ✓ Antonio Alberto Acerbo: “Política económica argentina el MCE”
- ✓ Juan Carlos Pereyra Pinto: “La Comunidad Económica Europea. Sus instituciones y el derecho comunitario”
- ✓ Vicente Pellegrini: “Argentina y el Mercado Común Europeo”.
- ✓ Ileana Di Giovanni: “Derecho Internacional Económico”.

## **Tema VII.**

### **Bibliografía general:**

- ✓ Miguel Ángel Cárcano: “Evolución histórica del régimen de la tierra pública”
- ✓ Gastón Gori: “Inmigración y Colonización en la Argentina”
- ✓ Elías S. Giménez Vega y Julio C. González: “Hernandismo y Martinfierrismo” (Capítulos XXI a XXIV. Régimen Económico de Tierras).
- ✓ Beatriz Benilde Galán: “Derecho agrario” Parte I y II.

### **Bibliografía específica:**

- ✓ Manuel Belgrano: “Escritos económicos” (Agricultura).
- ✓ Gastón Gori: “La Forestal”
- ✓ Raúl Horacio Dargoitz: “La Alianza Anglo-Porteña”.
- ✓ Raúl Horacio Dargoitz: “Hacha y Quebracho”.
- ✓ Horacio Giberti: “Problemas de estructura agraria”
- ✓ Edmundo Bernardo Catalano: “Legislación de minas”
- ✓ Luciano R. Catalano: “Revolución Constructiva del pueblo” (A propósito de la industrialización de la minería).

## **Tema VIII.**

### **Bibliografía general:**

- ✓ Enrique Astiria: “La nacionalidad de las sociedades mercantiles”.
- ✓ Juan José Real: “Lenin y las concesiones al capital extranjero”.
- ✓ Carlos María Vilas y Oscar Silva: “Las empresas multinacionales”
- ✓ Raúl Pedro Scalabrini: “Capital extranjero en la Argentina”

### **Bibliografía específica:**

- ✓ Osvaldo Adrogué y otros: “La cuestión agraria en la Argentina-Lo nuevo y lo viejo en los regímenes de propiedad, tenencia y monte de la tierra”.
- ✓ Carlos R. S. Alconada Aramburu: “El Caso Swift-Deltec”.
- ✓ Raúl Green y Catherine Laurent: “El poder de Bunge y Born”.
- ✓ Confederación General del Trabajo: “Jornadas económicas de 1963”.
- ✓ Carlos F. Salas: “El mito de la privatización”.

## **Tema IX.**

### **Bibliografía específica:**

- ✓ Estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; Ministerio de Trabajo y Banco Central de la República Argentina.

## **Tema X.**

### **Bibliografía específica:**

- ✓ Carlos Emérito González: “Energía y soberanía”
- ✓ Carlos Emérito González: “Política económica argentina” Capítulo IX.

**Bibliografía general:**

- ✓ Matías Rodríguez Conde, Juan Sábato y Juan Pablo Oliver: “Informe de la Comisión Investigadora de los Servicios Públicos de Electricidad”.
- ✓ Congreso de La Nación: “El caso Italo” (1985)

**Tema XI.**

**Bibliografía específica:**

- ✓ Cámara de Diputados de La Nación (Diego Luis Molinari) 1926-1928 y Julio C. Borda 1928-1929): “Comisión Especial de Asuntos Ferroviarios”.
- ✓ Ricardo M. Ortiz: “El ferrocarril en la economía argentina”.
- ✓ Raúl R. Scalabrini Ortiz: “Historia de los Ferrocarriles Argentinos”.
- ✓ Raúl R. Scalabrini Ortiz: “El Ferrocarril debe ser argentino”.

**Bibliografía general:**

- ✓ Eugenio Castiazoro: “Ferrocarriles – Historia – Actualidad-Propuestas” 1988.
- ✓ Albino C. Morales: “Historia del practicaje rioplatense”.
- ✓ Carlos Emérito González: “Política Económica Argentina” Capítulo XI.
- ✓ Leopoldo Frenkel: “Juan Ignacio San Martín-El desarrollo de las industrias aeronáuticas y automotriz en la Argentina”.

**Tema XII.**

- ✓ Estadísticas y Folletos Informativos del Comité Nacional de Radiodifusión (COMFER).

**BIBLIOGRAFIA PARA LOS TEMAS XIII a XVI.**

**Bibliografía específica:**

- ✓ Plan Brady – Texto oficial
- ✓ Pactos Fiscales Federales – Textos oficiales
- ✓ Paul Kennedy: “Auge y ocaso de las grandes potencias” Universidad de Yale 1990.
- ✓ Lester Throw. “La guerra del siglo XXI.” Instituto Tecnológico de Massachusetts, 1992.
- ✓ Lyndon H. LaRouche: “La ciencia de la economía cristiana” Instituto Schiller, Washington, 1993.
- ✓ Ravi Batra: “El Mito del comercio” Universidad de Dallas.1994
- ✓ Eduardo R. Conesa. “La crisis del 93” Universidad de Buenos Aires, Universidad de Harvard. 1993.

**Bibliografía general:**

- ✓ Norberto Ceresole: “Política Nacional y Proyecto de País” “Un mundo apolar” Universidad de Moscú 1993.
- ✓ Ricardo R.Balestra: “Empresas transnacionales” (INVERSIONES EXTRANJERAS Y ARBITRAJE). Universidad de Buenos Aires y Universidad de Harvard. 1995.
- ✓ Jaime César Lipovetzky: “De cómo aprendieron a amar la deuda” Universidad de Buenos Aires 1987.
- ✓ Alejandro Olmos: “La deuda externa” Tercera edición 1995.
- ✓ J.Canals C. García Pont. E. Ballarín: “Globalización”.Ed. Universidad de Navarra 1997.

- ✓ Enrique Bulit Goñi: “Convenio Multilateral” Ed. Depalma Bs.As.1992.

## **BIBLIOGRAFIA PARA LOS TEMAS XVII a XXIV**

### **Bibliografía específica:**

- ✓ Julio Cesar Urieri: “El Segundo Plan de Operaciones” Buenos Aires 1994.
- ✓ Mauricio Prelooker: “La Economía del Desastre” Grupo Editor Encuentro de Bs. As.1996.
- ✓ Oscar Daneri: “El atípico caso argentino –Del desarrollo al subdesarrollo” Buenos Aires 1986.
- ✓ Rodolfo Bledel: “El neoliberalismo económico” Buenos Aires, 1996. Edición del autor. Distribuye EUDEBA.
- ✓ Vicente Guillermo Amaud: “MERCOSUR –Unión Europea-NAFTA y los proceso de integración regional en Asia y África” Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires 1996.
- ✓ Guido C. Porto: “Las economías regionales en Argentina” Editorial Arcor 1996.
- ✓ Pablo Broder: “La Convertibilidad en Crisis” Ed. Macchi. Universidad de Buenos Aires 1995.
- ✓ J. Canais C. García Pont, E. Ballarín: “Globalización” (Hacia la Independencia) Ed. Universidad de Navarra 1997.
- ✓ Viviene Forrester: “El horror económico” Ed. Fondo de Cultura Económica. Bs. As. 1997.
- ✓ Elvio Baldinelli: “La Argentina en el comercio mundial” Ed. Atlántida Madrid 1997.

### **Bibliografía general:**

- ✓ Jorge A. Lorenzutti: “Dinero política y bancos”. Edición Universidad Abierta Interamericana. Buenos Aires 1996.
- ✓ Alberto Carlos Portillo y otros: “Hacia una economía al servicio del hombre... otra argentina es posible”. Ed. Osmar D. Buyatti, Buenos Aires 1996.
- ✓ Luis Eugenio Di Marco: “Que al rico no le sobre y al pobre que no le falte” Universidad de Córdoba 1997.
- ✓ Juan Carlos Guarnaschelli: “El ocaso de la globalización”. Ed. Ana Beatriz Guido. Buenos Aires 1997.
- ✓ Rodolfo R. Spiso: “Ley de Consolidación de Deudas del Estado” (Las Deudas del Estado) –Edición 1992.
- ✓ Pablo C.Barbieri: “Corralito Pesificación Reforma de la Ley de Concursos y Quiebras. Suspensión de acciones judiciales”.Edición 2002.
- ✓ Adrián Salbuchi “El cerebro del Mundo-La cara oculta de la globalización” Edición 2000.
- ✓ Margarit Kennedy: “Dinero sin inflación ni tasas de interés” Steyberg Alemania 1998.
- ✓ Mauricio Prelooker: “La economía del desastre-Como salir de la crisis y construir un país mejor” Edición 1999.
- ✓ Eric Calcagno y Alfredo Eric Calcagno: “La deuda externa explicada a todos los que tienen que pagarla” Edición 1999.
- ✓ Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: “Recientes medidas económicas. Principales normas”. Edición febrero de 2002.
- ✓ Carlos Emérito González: “La mala parida deuda externa” Edición 2003.

- ✓ Oreste Popescu: “Ensayos de doctrinas económicas argentinas” Ediciones Depalma 2° Edición –Buenos Aires. 1965.
- ✓ Silvio Gesell: “El orden económico natural por libre tierra y libre moneda –Tomo I.- El dinero tal cual es”. Editado por E.F.Gesell. Buenos Aires 1936.
- ✓ Silvio Gesell: “El orden económico natural- Tomo segundo-El dinero debe y puede ser- La teoría libre monetaria del interés”. Editado por F. F. Gesell. Buenos Aires 1936.
- ✓ Lindon LaRouche: “New Bretton Woods” –Revista EIR años 2003 y 2004.

## 6 CRITERIOS METODOLOGICOS:

En nuestra cátedra desde el primer día de clase los alumnos cuentan con el programa de la materia y un cronograma tentativo sujeto a algunas modificaciones que pudieran llegar a ocurrir en forma imprevista.

A su vez se pone a disposición de los alumnos todo el material bibliográfico a su alcance, pudiendo obtenerlo desde Internet o bien adquiriendo los apuntes en fotocopiadora. **Editando 20 cuadernos por cuatrimestre, que se actualizan cuatrimestre, tras cuatrimestre en los cuadernos se halla tipeado lo dicho en clase y se agregan además fotocopias de una antología de las partes decisivas de los libros que contienen el texto de la bibliografía general y específica para el desarrollo de la unidad.**

De esta manera el estudiante no debe deambular por bibliotecas y librerías buscando material para la preparación de la materia.

En las distintas clases se van explicando por orden los diversos temas que conforman el programa.

En la segunda fase estimulamos el trabajo en equipo a los efectos de fomentar un profesionalismo interactivo que se irá consolidando a lo largo de la carrera. Este trabajo en equipo o en forma individual, debe tener siempre su conclusión por cada uno de los alumnos. A su vez cuentan con la absoluta libertad para debatir, aprobando o rechazando el texto y los temas de estudio que se deben volcar **en una monografía.**

A los efectos de arribar a su propia conclusión, de esta manera también el alumno irá construyendo su propio aprendizaje, a través de las hipótesis que el mismo se plantee antes de la entrega del trabajo práctico, a su vez esto los ayudará a entender que no hay una única respuesta a cuestiones que la disciplina les plantea. Esto tiene como contrapartida el trabajo de los alumnos fuera del ámbito educativo integrándose no solo como compañeros, sino también formando grupos de trabajo que tal vez en algunos casos se extenderá a la práctica profesional, incentivando la investigación permanente.

**En ciertos casos nuestros alumnos nos han dado satisfacciones muy grandes realizando trabajos dignos que la Universidad debería publicar y que nos estimulan a seguir dentro de una profesión tan ardua como la docencia.**

## 7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° E/004/1985.